

Convocatoria 921 de 2022

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE REVISTAS CIENTÍFICAS EDITADAS POR INSTITUCIONES EDITORAS COLOMBIANAS EN PUBLINDEX AL AÑO 2022

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 921 de 2022, publica el banco de elegibles y financiables\*. Para tal fin, se permite entregar los resultados consolidados para asignación de recursos con base en los resultados de la evaluación

Nota 1: Surtida esta publicación, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proponentes beneficiados que hayan sido seleccionados para financiación, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato o convenio. A partir de la fecha de dicha comunicación y pasados los quince (15) días hábiles establecidos para suscribir el contrato o convenio, si el beneficiado no remite el contrato debidamente firmado, se entenderá que desiste de su interés y se procederá a seleccionar al siguiente beneficiado del banco definitivo de elegibles.

Nota 2: En el evento de contar con recursos adicionales o no lograr que el elegible presente la documentación requerida para acceder al beneficio en los plazos establecidos, se podrán financiar los beneficiarios conforme al orden de elegibilidad establecido en los términos de referencia de la convocatoria. Con este fin, este banco se encontrará vigente por un periodo de dos (2) años.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Registro de la propuesta	Registro de la propuesta de fortalecimiento institucional en el aplicativo SIGP <a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/faces/proyecto/invitacionEspecial.xhtml">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/faces/proyecto/invitacionEspecial.xhtml</a>
R2	Carta de aval institucional	Presentar carta de aval institucional en el formato correspondiente (anexo 2) por parte de la Instituciones editoras colombianas con personería jurídica nacional comprometiendo una contrapartida al menos del 30% en especie o efectivo del valor total de la propuesta.
R3	Dirigido a	Cumplir con las especificaciones del numeral 3 - "Dirigida A" definidas en los presentes términos de referencia.
R4	Información de Revistas	Las revistas participantes deben tener la información completamente diligenciada, actualizada y vinculada en el aplicativo Publindex (plataforma ScienTI-Colombia: <a href="https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/">https://scienti.minciencias.gov.co/publindex/</a> ), teniendo como plazo máximo, la fecha y hora de cierre establecida en el cronograma, definido en el numeral "13. CRONOGRAMA" de estos términos de referencia.
R5	Pre-evaluation of Scopus	Diligenciar el Pre-evaluation of Scopus submission - <a href="https://www.readyforscopus.com/">https://www.readyforscopus.com/</a> , presentar tracking id (Código de rastreo) y obtener como mínimo el 70% (adjuntar reporte), para revistas no aceptadas en Scopus, o carta de aceptación en el índice bibliográfico citacional Scopus o WOS - JCR.
R6	SIRES	Estar admitida en uno de los 54 SIRES (reconocidos por Minciencias y listados en el anexo N°3 de los presentes términos de referencia)
R7	Citstore	Presentar la simulación del citestore de Scopus a diciembre del año 2021. <a href="https://www.scopus.com/sources">https://www.scopus.com/sources</a>
R8	Cronograma	Inscribirse en el plazo fijado, de acuerdo con las fechas y horas establecidas en numeral "13. CRONOGRAMA" de los presentes términos de referencia.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Experiencia e idoneidad del proponente	40
Criterio 2	Calidad técnica y metodológica de la propuesta	10
Criterio 3	Métricas e impacto de la publicación	20
Criterio 4	Propuesta económica	5
Criterio 5	Productos esperados	25
	Total	100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 60 puntos

IV. Asignación de recursos para la convocatoria:

Total de recursos disponibles para la Convocatoria:		\$	1.655.599.480
Fase de la convocatoria	# de propuestas	Valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	
Propuestas presentadas	15	\$	864.299.640
Propuestas del banco preliminar de elegibles	11	\$	624.299.640
Propuestas del banco definitivo de elegibles	11	\$	624.299.640
Propuestas financiables	11	\$	624.299.640

IV. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Código de la propuesta	Cumplimiento de requisitos								Condiciones Inhabilitantes				Resultados de la evaluación					Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible Definitivo	Recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Valor acumulado de recursos solicitados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Financiable				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Obs	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5								Puntaje Final	Observaciones del desempeño		
1	92378	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			35,00	10,00	20,00	-	25,00	90,00			SI		SI	\$	40.000.000	\$	40.000.000	SI
2	92416	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			35,00	10,00	20,00	5,00	15,00	85,00	Criterio 1		SI		SI	\$	40.000.000	\$	80.000.000	SI



Sección 1

Sección 2

Sección 3

Sección 4

Sección 5



**BANCO DE PROPUESTAS ELEGIBLES Y FINANCIABLES DE CONVOCATORIAS**  
Convocatoria 921 de 2022

**Convocatoria 921 de 2022**

**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE REVISTAS CIENTÍFICAS EDITADAS POR INSTITUCIONES EDITORAS COLOMBIANAS EN PUBLINDEX AL AÑO 2022**

3	92260	SI	X			25,00	10,00	20,00	5,00	25,00	<b>85,00</b>	Orden de inscripción	SI			SI	\$	28.000.000	\$	108.000.000	SI									
4	92063	SI	X			25,00	10,00	20,00	5,00	25,00	<b>85,00</b>	Orden de inscripción	SI			SI	\$	36.300.000	\$	144.300.000	SI									
5	92412	SI	X			25,00	10,00	20,00	5,00	25,00	<b>85,00</b>	Orden de inscripción	SI			SI	\$	40.000.000	\$	184.300.000	SI									
6	92197	SI	X			40,00	10,00	20,00	5,00	8,00	<b>83,00</b>		SI			SI	\$	79.999.640	\$	264.299.640	SI									
7	92250	SI	X			40,00	10,00	20,00	5,00	7,00	<b>82,00</b>		SI			SI	\$	40.000.000	\$	304.299.640	SI									
8	92258	SI	X			30,00	10,00	20,00	5,00	15,00	<b>80,00</b>	Orden de inscripción	SI			SI	\$	40.000.000	\$	344.299.640	SI									
9	92188	SI	X			30,00	10,00	20,00	5,00	15,00	<b>80,00</b>	Orden de inscripción	SI			SI	\$	80.000.000	\$	424.299.640	SI									
10	92401	SI	X			20,00	10,00	20,00	5,00	15,00	<b>70,00</b>		SI			SI	\$	40.000.000	\$	464.299.640	SI									
11	92195	SI	X			15,00	10,00	20,00	5,00	18,00	<b>68,00</b>		SI			SI	\$	160.000.000	\$	624.299.640	SI									
12	92287	SI	X			5,00	10,00	20,00	5,00	8,00	<b>48,00</b>		NO			NO	\$	40.000.000	\$	664.299.640	NO									
13	92411	SI	X			25,00	-	10,00	5,00	7,00	<b>47,00</b>		NO			NO	\$	40.000.000	\$	704.299.640	NO									
14	92335	SI	X			-	10,00	10,00	5,00	18,00	<b>43,00</b>		NO			NO	\$	40.000.000	\$	744.299.640	NO									
15	92112	SI	X			15,00	-	-	-	-	<b>15,00</b>		NO			NO	\$	120.000.000	\$	864.299.640	NO									

\* Banco definitivo de elegibles y financiables: Listado final de los programa / propuestas / proyectos organizadas de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de evaluación, conforme a lo establecido en los términos de referencia, sobre las cuales se determinan las que serán objeto de financiamiento de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 24 días del mes de junio de 2022

**JUAN DE JESÚS REYES RODRÍGUEZ**  
Director de Inteligencia de Recursos de la CTel

Simón Burticá Ospina - Contratista DiR  
Vo.Bo. Responsable de la convocatoria

CÓDIGO: M801PR02M03  
VERSIÓN: 01  
FECHA: 2021-10-29

Sección 6

